



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL  
COMERCIO INTERNACIONAL  
DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA 1	DE 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N° <b>MX 118227</b>	
2. Valido hasta 18-Ene-23	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) DAN POST ROOT CO				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN) BOTAS CABORCA SA DE CV							
3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MEXICO.							
5. Condiciones Especiales				5a. Objetivo de la transacción Comercial (T)							
5b. Estampilla de Seguridad N°				7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta							
1		LIZARD		BOTA		10. Apéndice y procedencia II W		11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg) 40 Par		11a. Total exportado / Cupo	
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado		Fecha	
ARGENTINA (REPUBLICA)		043701		13 - Sep - 2018		ARGENTINA (REPUBLICA)		043701		13 - Sep - 2018	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***											
2		LIZARD		BOTA		II W		20 Par			
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado		Fecha	
ARGENTINA (REPUBLICA)		045684		09 - Mar - 2021		ARGENTINA (REPUBLICA)		045684		09 - Mar - 2021	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***											
3											
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado		Fecha	
4											
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado		Fecha	
5											
12 País de origen*		Permiso N°		Fecha		12a. País de la última reexportación		N° de Certificado		Fecha	
12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***											

\* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)  
\*\* Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales  
\*\*\* Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

V2/2IGRLWaLfuLz5jBD3devk4N87od0k  
2C3U1r1Pka0M0DEx7LagpF0wJZc0K7EP  
2VYAadLG  
Zc2jY0aOvw0kBCU6NHz1+X20Zr1geruu  
CPz3Gs0kdatf8W5jBwimjer69lWwQkUxL  
FPS3Mx8s7

CIUDAD DE MÉXICO 18-JUL-22

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Reexportación Definitivos 15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo

ACAPULCO, GRO., VERACRUZ, VER.,  
TUXPAN, VER., TORREÓN, COAH.,  
TOLUCA, MEX., TIJUANA, B.C.,  
TECATE, B.C., TAMPICO, TAMPS.,  
SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO.,  
SONOYTA, SON., SAN LUIS RIO

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

Puerto de Salida Fecha FIRMA Sello y cargo oficial



Secretaría de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

### A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

### B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001068]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|18/07/2022 |13:40:24|BCA811202TZ8|BOTAS CABORCA SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE|ACEPTADA|MX 118227|14/01/2023 |Reexportación|Definitivos|DAN POST BOOT CO. |CLARKSVILLE|BOTAS CABORCA SA DE CV |Comercial (T)|PUERTO PROGRESO, COATZACOALCOS, TUXPAN, VER., VERACRUZ, MATAMOROS, NUEVO LAREDO, REYNOSA, CIUDAD MIGUEL ALEMAN, TAMPICO, ALTAMIRA, CD. CAMARGO, TAMPS., DOS BOCAS, AGUA PRIETA, GUAYMAS, NACO, SON., NOGALES, SAN LUIS RIO COLORADO, SONOYTA, SON., MAZATLAN, SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO., CANCUN, AEROPUERTO, QUERETARO, QRO., PUEBLA, PUE., SALINA CRUZ, MONTERREY, AEROPUERTO, COLOMBIA, LAZARO CARDENAS, TOLUCA, AEROPUERTO, GUADALAJARA, AEROPUERTO, GUANAJUATO, GTO., ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO, ADUANA DE PANTACO, MANZANILLO, PIEDRAS NEGRAS, CIUDAD ACUÑA, TORREON, COAH., CIUDAD HIDALGO, CD. JUAREZ, OJINAGA, PUERTO PALOMAS, CHIHUAHUA, CHIH., CD. DEL CARMEN, LA PAZ, ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA, AGUASCALIENTES, AGS., AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|LIZARD|Salvator rufescens|BOTA|Par|ARGENTINA (REPUBLICA)|ARGENTINA (REPUBLICA)|LIZARD|Salvator rufescens|BOTA|Par|ARGENTINA (REPUBLICA)|ARGENTINA (REPUBLICA)|043701|,045684|13/09/2018 |,09/03/2021 |043701|,045684|13/09/2018 |,09/03/2021 |||| W|